

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo a junio 30 de 2018, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, incluyendo sus correspondientes notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 30 de junio de 2018, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.



MAURICIO MILLÁN DREWS
Gerente
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S



LILIANA ARENAS ARANGO
Contadora
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S



CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de Junio de 2018
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	83.683.546	59.857.156
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	6	8.171.373	14.762.524
Cuentas por cobrar	8	1.895.101	5.440.969
Activos por impuestos corrientes	15	331.112	175.626
Otros activos no financieros	9	1.349.299	1.395.983
Total activos corrientes	\$	95.430.430	81.632.258
Activos no corrientes			
Instrumentos financieros medidos al valor razonable restringidos	7	71.229.368	59.673.378
Activos financieros concesionados	10	397.495.402	296.751.391
Deterioro activo financiero	10	(200.357)	-
Planta y equipo	11	1.865.391	2.016.414
Activos por impuestos diferidos	15	-	3.866.875
Otros activos no financieros	9	4.303.865	-
Intangibles	12	225.222	216.455
Total activos no corrientes		474.918.891	362.524.513
Total activos	\$	570.349.321	444.156.771
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos y obligaciones	13	151.645.382	134.682.815
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	131.083.229	83.623.568
Pasivos por impuestos corrientes	15	148.152	484.779
Beneficios a empleados	16	210.699	194.862
Total pasivos corrientes	\$	283.087.462	218.986.024
Pasivos no corrientes			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	190.591.755	163.023.327
Pasivos Diferidos	18	71.229.368	59.673.377
Impuesto diferido pasivo	15	6.511.249	0
Total pasivos no corrientes		268.332.372	222.696.704
Total pasivos	\$	551.419.834	441.682.730
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	2.000.000	2.000.000
Resultados acumulados		11.781.155	(988.779)
Resultados del periodo		5.148.331	1.462.820
Total patrimonio		18.929.486	2.474.041
Total pasivos y patrimonio	\$	570.349.321	444.156.771

Las notas en las páginas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros.



Mauricio Millán Drews
Representante Legal



Liliana Arenas Arango
Contadora
T.P. 44581-T

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.
Estado de Resultados Integrales
Por el semestre terminado al 30 de junio de 2018
(Con cifras comparativas por el semestre terminado al 30 de Junio de 2017)
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>30 de junio de 2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	20	81.700.041	27.504.480
Costo de operación	21	<u>(47.853.907)</u>	<u>(18.826.992)</u>
Utilidad bruta		33.846.134	8.677.488
Otros ingresos	20	12.052	74.261
Otros gastos Administración, Operación y Mantenimiento	21	<u>(8.787.977)</u>	
Otros gastos	22	<u>(331.374)</u>	<u>(24.980)</u>
Utilidad operacional		<u>24.738.835</u>	<u>8.726.769</u>
Ingresos financieros	23	453.049	807.403
Gastos financieros	24	<u>(17.424.895)</u>	<u>(12.411.555)</u>
Gasto financiero, neto		<u>(16.971.846)</u>	<u>(11.604.152)</u>
Resultado antes de impuestos		7.766.989	(2.877.383)
impuestos sobre la renta	25	<u>(2.618.658)</u>	<u>925.438</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>5.148.331</u>	<u>(1.951.945)</u>

Las notas en las paginas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros.



Mauricio Millán Drews
Representante Legal



Liliana Arenas Arango
Contadora
T.P. 44581-T

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COVAPACIFICO S.A.S.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el semestre terminado al 30 de junio de 2018
 (Con cifras comparativas por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2017)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldo final al 30 de junio de 2017	\$ 2.000.000	963.166	(1.951.945)	1.011.221
Resultado del periodo	-	-	1.462.820	1.462.820
Traslado resultados	-	(1.951.945)	1.951.945	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	2.000.000	(988.779)	1.462.820	2.474.041
Resultado del periodo	-	-	5.148.331	5.148.331
Traslado resultados	-	1.462.820	(1.462.820)	-
Aplicacion NIF 15 1-01-2018	-	11.307.114	-	11.307.114
Saldo final al 30 de junio de 2018	\$ 2.000.000	11.781.155	5.148.331	18.929.487

Las notas en las paginas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros consolidados.


 Mauricio Milán Drews
 Representante Legal


 Liliana Arenas Arango
 Contadora
 T.P. 44581-T

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COMIPACIFICO S.A.S.
 Estado de Flujo de Efectivo
 Por el semestre terminado al 30 de junio de 2018
 (Con cifras comparativas por el semestre terminado al 30 de Junio de 2017)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del período	\$ 5.148.331	(1.951.945)
Ajustes por:		
Depreciación	284.579	264.105
Amortización Intangible	8.766	1.009
Ingresos de construcción, administración, operación y mantenimiento	(74.213.499)	(18.738.651)
Ingresos por valoración del activo financiero	(7.486.542)	(8.765.829)
Ingresos por recuperación de costos y gastos	(12.052)	-
Intereses de la deuda subordinada	9.568.428	9.288.389
Intereses y comisiones sobre préstamos y obligaciones, neto	252.567	362.980
Deterioro activo financiero	(200.357)	-
Impuesto a la ganancia	(2.618.658)	(925.438)
	<u>(69.268.437)</u>	<u>(20.465.380)</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(3.545.869)	(409.780)
Activos por impuestos corrientes	-	(171.102)
Otros activos no financieros	(4.257.181)	(6.899.361)
Acreedores y otras cuentas por pagar	47.459.661	7.946.771
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	18.000.000	(3.341)
Beneficios a empleados	15.837	(16.996)
Pasivos por impuestos corrientes	-	(553.896)
Impuesto diferido	2.470.509	-
Efectivo usado en las actividades de operación	<u>(9.126.478)</u>	<u>(20.573.085)</u>
Impuesto pagados	(616.839)	-
Intereses pagados	(7.598.889)	-
Comisiones pagadas	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(17.341.206)</u>	<u>(20.573.085)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de planta y equipo	(133.555)	(28.527)
Flujos netos usados en las actividades de inversión	<u>(133.555)</u>	<u>(28.527)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aportes deuda subordinada	18.000.000	-
Adquisición de préstamos y obligaciones	16.710.000	22.680.000
Flujos netos provistos por las actividades de financiación	<u>34.710.000</u>	<u>22.680.000</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	17.235.239	2.078.388
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	74.619.680	49.824.444
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>91.854.918</u>	<u>51.902.832</u>

Las notas en las paginas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros.


 Mauricio Millán Drews
 Representante Legal


 Liliana Arenas Arango
 Contadora
 T.P. 44581-T

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información Corporativa

La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S. (en adelante "COVIPACIFICO" o "La Concesionaria"); es una sociedad de carácter privado y vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte. Fue constituida como una Sociedad Anónima Simplificada mediante documento privado de la Asamblea de Accionistas del 19 de junio de 2014, inscrita el 27 de junio de 2014 bajo el número 01847875 del libro IX. Su vigencia legal está prevista hasta el 31 de diciembre del 2055.

La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública N° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

COVIPACIFICO tiene su domicilio principal en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicado en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2. Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la concesionaria contaba con ochenta y siete (87) y setenta y un (71) empleados directos, respectivamente.

La Concesionaria no tiene control por parte de sus accionistas dado que ninguno de los tres puede tomar decisiones relevantes por sí solo, por lo tanto, existe control conjunto.

Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta las obligaciones del Contrato de Concesión, la Concesionaria cuenta con un Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A. (fideicomiso de administración), de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 27 de octubre de 2014. Su objeto social es administrar e invertir los recursos generados por los bienes fideicomitidos, los cuales se utilizarán como fuente de pago de las obligaciones y demás costos y gastos derivados del contrato de concesión. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C.

Los beneficiarios del contrato de fiducia serán el fideicomitente (la Concesionaria) y la ANI, el primero será el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de las cuentas ANI. Sin embargo, podrán existir diferentes beneficiarios de las subcuentas de la cuenta proyecto previa comunicación del fideicomitente.

El fideicomitente deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto, para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el fideicomitente deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Dichos recursos corresponden a los bienes fideicomitidos, los cuales se originan en el ejercicio de la actividad comercial del fideicomitente, así como los recursos que transfiere la ANI al fideicomiso que son provenientes de las arcas del estado.

Durante la ejecución del contrato de concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el contrato de concesión.

Durante la vigencia del contrato de fiducia, la Fiduciaria recibirá a título de comisión fiduciaria por todos los servicios prestados, una comisión mensual pagadera mes vencido y de acuerdo a los saldos promedios mensuales de recursos administrados en las carteras colectivas.

Generalidades del acuerdo de concesión de servicios:

a. División del proyecto

El proyecto consta de 4 unidades funcionales que se describen a continuación:

Unidad Funcional	Sector	Tipo de intervención	Longitud
Unidad Funcional 1	Bolombolo - K13+400	Construcción	13,4 Km
Unidad Funcional 2	K13+400 - Camilo C. (Incluye la calzada izquierda del túnel Amagá)	Construcción	13,0 Km
Unidad Funcional 3	Túnel Amagá - Calzada derecha	Construcción	4,1 Km
Unidad Funcional 4	Camilo C. - Ancón Sur (Incluye intersección Camilo C.)	Construcción y mejoramiento	23,3 Km

b. Valor del contrato

El valor del contrato es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos (\$2.087.106.175.109), de diciembre de 2012.

c. Plazo del contrato

El plazo del contrato transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termine la etapa de reversión, a más tardar al vencerse el plazo máximo de la etapa de reversión.

La fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento ocurrirá en cualquiera de los siguientes eventos:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el VPIP.
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el VPIP.
- Año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

d. Retribución

La retribución es la contraprestación económica a la que tiene derecho la Concesionaria por el desarrollo del Contrato. El derecho a la retribución de la Concesionaria con respecto a cada Unidad Funcional se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. Las fuentes para el pago de la Retribución serán las siguientes:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- Aportes ANI
- Recaudo peajes
- Ingresos por explotación comercial

e. Recaudo de Peaje

La ANI cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto, tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI.

f. Porcentaje de participación de las unidades funcionales

Unidad Funcional	Porcentaje de participación
Unidad Funcional 1	36,27%
Unidad Funcional 2	39,15%
Unidad Funcional 3	14,43%
Unidad Funcional 4	10,15%
	100,00%

g. Participación vigencias futuras

Unidad Funcional	2018	2019	2020 - 2038
Unidad Funcional 1	84,48%	84,48%	37,40%
Unidad Funcional 2	0,00%	0,00%	39,91%
Unidad Funcional 3	0,00%	0,00%	15,82%
Unidad Funcional 4	15,52%	15,52%	6,87%

h. Financiación del proyecto

COVIPACIFICO tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del Contrato de Concesión.

Contrato de Construcción

El 14 de abril de 2014, la Concesionaria celebró un contrato de obra a precio global fijo con Consorcio Constructor Pacifico 1 - CONPACIFICO, cuyo objeto es realizar el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, corredor comprendido entre el Municipio de Caldas, pasando por los Municipios de Amagá y Titiribí y el Municipio de Venecia, en el Departamento de Antioquia, acorde con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato de concesión.

En novación realizada al contrato el 14 de abril de 2014 se ajustó el valor a \$2.218.209.310.000 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), correspondiente a los trabajos de diseño y construcción, y de manera adicional \$37.274.367.000 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), al mes de referencia diciembre de 2012, correspondiente a los importes asumidos en virtud de la gestión predial, gestión socioambiental, gestión de redes y pólizas.

Desde el 18 de enero de 2016 se presentó demanda arbitral contra la ANI, ante la diferencia de interpretación de plazo estimado de la Fase de Preconstrucción y alcance del Apéndice Técnico

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

No.2, en lo que respecta a las actividades de mantenimiento. El 3 de mayo de 2018 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá expidió un laudo en el cual se estableció que cuando el Contrato de Concesión hace referencia a un plazo estimado de duración de la Fase de Preconstrucción, se está ante un plazo tácito y determinable, y no ante un plazo expreso y determinado, por lo que no se está ante un plazo máximo. Se determinó que el desfase entre el término estimado para la Fase de Preconstrucción y el que realmente se tomó para el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión, tiene como causa eficiente hechos ajenos y no imputables a la Concesionaria, ni por los cuales está llamado a responder. Por lo tanto, la decisión arbitral fue totalmente favorable a la Concesionaria.

El 10 de mayo de 2018 la Concesionaria y la ANI suscribieron el Otrosí No. 4 al Contrato de Concesión para establecer una metodología para que la Concesionaria recibiera los tramos afectos al Contrato INVIAS 541 incluyendo las nuevas condiciones de entrega de la infraestructura, y la ejecución de unas intervenciones de carácter temporal en los segmentos que no ejecutará el INVIAS dentro del tramo correspondiente a la Unidad Funcional 4. Así mismo mediante dicho otrosí se acuerda la no instalación del peaje de Ancón Sur, así como un nuevo mecanismo de compensación por la no instalación de dicho peaje.

2. Bases de presentación y resumen de las políticas contables significativas.

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

2.2. Periodicidad de presentación de los Estados Financieros

En la Asamblea No.14 de marzo de 2018, se aprobó una reforma estatutaria, la cual estableció que el ejercicio contable de la sociedad sea anual, con corte al 31 de diciembre de cada año, y no semestral, como se ha llevado a cabo desde la constitución de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Debido a la responsabilidad contractual que tenemos con la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), hacemos uso de la NIC 34 *Información Financiera Intermedia* para la elaboración de los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2018, (Semestral).

2.3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados que son medidos al valor razonable. La concesionaria mide su activo financiero con la TIR; para el cierre de junio de 2018 fue reconocida a una tasa de 0,3494% mensual.

2.4. Moneda funcional y de presentación

La administración de la Concesionaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de COVIPACÍFICO y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, moneda de presentación y funcional de COVIPACIFICO.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Concesionaria en concordancia con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 - Activos sobre concesiones
- Nota 14 - Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

2.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera serán medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión serán incluidas en el estado de resultados.

2.7. Clasificación corriente y no corriente

La Concesionaria presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente.

Un activo es corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El Activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido u no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por el ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

2.8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los saldos en caja y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Concesionaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.9. Instrumentos Financieros

2.9.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o *regular-way trades*) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Concesionaria se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Concesionaria incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, otras cuentas por cobrar y títulos de deuda.

Los activos financieros de la Concesionaria están compuestos por los ingresos de construcción, ingresos de AOM (administración, operación y mantenimiento), los ingresos por rendimientos financieros y la retribución recibida, de acuerdo con la NIIF 15.

Con la nueva implementación de la NIIF 15 a enero 1 de 2018, la Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S, refleja un impacto en el incremento del activo financiero por valor de \$19.000.952, la aplicación de la NIIF 9 (deterioro) fue por valor de \$145.408, en impuesto diferido fue por \$7.548.429 y un impacto en el patrimonio final por valor de \$11.307.115.

Clasificación

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los portafolios de los activos financieros
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados si los hubiera, tomados por la Concesionaria que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Cuando la Concesionaria no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, debe cambiar significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC39 por un modelo de pérdida crediticia esperada.

La NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en

un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero.

Fórmulas para la estimación del deterioro.

Las fórmulas de deterioro estarán relacionadas con la etapa en la cual se encuentre el activo financiero para la estimación de su deterioro, en el caso de los activos financieros concesionados, al representar cuentas por cobrar al gobierno, se consideran de bajo riesgo de crédito y por tanto están clasificadas en la etapa 1 (activos financieros sin incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de su reconocimiento inicial).

La fórmula de estimación del deterioro para la etapa 1 y por tanto para los activos financieros concesionados, será:

$$ECL_{E1} = PD_{12m} \cdot EAD_{12m} \cdot LGD$$

Donde:

ECL_{E1} = Expected credit loss o Pérdida crediticia esperada en la etapa 1.

PD_{12m} = La probabilidad anual de default de la calificación externa para los próximos 12 meses.

EAD_{12m} = La exposición al default para los próximos 12 meses.

LGD = Loss given default o Pérdida dada el incumplimiento.

Política de deterioro de cuentas por cobrar

Se establece como política bajo norma internacional realizar un análisis individual a las cuentas por cobrar de dudoso recaudo para determinar el respectivo deterioro.

2.9.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Se reconoce el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes entidades del país bajo la modalidad de créditos directos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo financiero.

Los pasivos financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

2.10. Pasivos diferidos

Los recursos aportados por la ANI al contrato de concesión, así como el recaudo de peajes se reconocen y clasifican como pasivos diferidos hasta el momento en el cual el Concesionario tenga control sobre los mismos previa suscripción de las actas de terminación de las diferentes unidades funcionales y la Agencia Nacional de Infraestructura autorice el desembolso de estos recursos hacia la Concesionaria.

2.11. Planta y equipo de uso propio

La planta y equipos de uso propio incluyen los activos que la Concesionaria mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

La planta y equipo de uso propio se registran en los balances por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Porcentajes de depreciación y vidas útiles - Planta y Equipo

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. es autónoma de escoger las vidas útiles de sus activos, por lo tanto, define las que se ajustan a la realidad y las revisa al menos una vez en cada cierre de periodo contable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activo	Porcentaje	Vida útil (años)
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%	10
Equipo de computación	20%	5
Vehículos	20%	5
Maquinaria y equipo	10%	10

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Concesionaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

2.12. Acuerdos de concesión de servicios

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se les cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios" se contabilizan como activos financieros. Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No 007 de 2014, celebrado entre Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesionaria tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción. La Concesionaria tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, y por aportes especificados contractualmente por parte del concedente.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La medición inicial del activo financiero se realiza al valor razonable de la cuenta por cobrar y posteriormente la medición es al costo amortizado.

La Concesionaria reconoce un activo financiero, de acuerdo con la NIIF 9, con la metodología del costo amortizado. La NIIF 9 requiere que el interés calculado utilizando el método del interés efectivo, se reconozca en el resultado del periodo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Concesionaria estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., reconoce y mide los ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con la NIIF 15. La Concesionaria presta más de un servicio (es decir, servicios de construcción o mejora y servicios de operación) bajo un mismo contrato o acuerdo, la contraprestación recibida o por recibir se distribuye tomando como referencia los valores razonables relativos de los servicios prestados, cuando los importes sean identificables por separado. La naturaleza de la contraprestación determina su tratamiento contable posterior.

El reconocimiento de ingresos por la fase de construcción que aplica Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.

La fase de operación y mantenimiento establece que los ingresos recibidos por estas actividades se reconocen en el resultado del ejercicio, al igual que los costos asociados a los mismos según la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias.

2.13. Otros activos no financieros

Al 30 de junio de 2018, los activos no financieros están representados en pagos anticipados por pólizas de seguros, las cuales se amortizan durante su vigencia.

2.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados para su reconocimiento contable son todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.15. Impuestos

- ***impuestos a las ganancias***

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

- ***Impuesto corriente:***

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, que está calculado según la ganancia fiscal del período y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

- ***Impuesto diferido:***

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes que recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

- i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles***

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesionaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles***

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesionaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesionaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv) Compensación y clasificación

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(ii) Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

El impuesto a la riqueza de que trata la Ley 1739 de 2014, se reconoció en resultados. A partir del año 2018, ya no estamos obligados a calcular y pagar impuesto a la riqueza.

2.16. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Concesionaria posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

2.17. Ingresos

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 "ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias". Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Concesionaria espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa la Concesionaria reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e ingresos de contratos de construcción mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en el grado de avance del EPC

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a la Concesionaria en la determinación de los otros ingresos diferentes de rendimientos financieros e ingresos por contratos de arrendamiento corresponden a la revaluación hecha de la asignación del precio de la transacción con base en valores razonables de los diferentes servicios o en lugar de utilizar el método de valores residuales, especialmente en la asignación de los ingresos por contratos de construcción y operación de bienes del estado Colombiano en contratos de Concesión.

La Concesionaria adopta la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción fue reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se re expresarán.

La Concesionaria estimó que el efecto de la implementación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2018 incrementó el patrimonio en \$11.307.114.

Ingresos por intereses

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses se reconocen siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.18. Normas emitidas no efectivas:

2.18.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Concesionaria:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 — Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de la entidad.
NIIF 4 — Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

3. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Concesionaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, (riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, está expuesta a riesgos operacionales y legales.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

El proceso de gestión de riesgos de la Concesionaria se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los riesgos operacionales y legales son monitoreados en su cumplimiento y se cuenta con la asesoría jurídica en las diferentes especialidades de acuerdo con la necesidad.

a. Riesgos de mercado:

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Concesionaria, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de los diferentes informes financieros e indicadores de gestión internos y del sector para los cuales se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados y en la operación de la Concesionaria, tales como tasa de cambio y tasa de interés; con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tasa de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos.

-Riesgo de moneda:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Al 30 de junio de 2018, la Concesionaria no tenía saldos de activos o pasivos en moneda extranjera.

Teniendo en cuenta que la previsión actual de la Concesionaria es mantener la estructura de deuda con participaciones similares a las que se tenían anteriormente, manteniendo una exposición de deuda en dólares que no cambie de manera significativa en la etapa de operación, la Concesionaria cuenta con pagos de vigencias futuras en dólares monetizadas a pesos que servirían como fuente de pago de la financiación, constituyendo una cobertura natural para la Concesionaria.

-. Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones financieras e intereses recibidos de la Concesionaria.

Los intereses recibidos pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La administración de la Concesionaria monitorea sobre bases diarias los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva Valor Plus y Abierto Confianza Plus administrados por Fiduciaria Corficolombiana S.A., con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar o mantener la inversión en los eventos adversos, teniendo en cuenta que dicha inversión es a la vista y se puede disponer de ella en cualquier momento.

La inversión sujeta a la exposición de cambios en las tasas de interés corresponde a la Cartera Colectiva Abierta en Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus y Abierto Confianza Plus.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Concesionaria registra un pasivo financiero de largo plazo, correspondiente a la deuda subordinada cuya tasa de interés fue DTF + 1 E.A. hasta junio de 2016 e IPC + 8% E.A. a partir del 1 de julio de 2016. El saldo incluido los intereses al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 corresponde a \$190.592 millones y \$163.023 millones, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 la Concesionaria tiene registrada una obligación por \$150.000 millones, correspondiente al valor total desembolsado a la fecha de crédito puente adquirido en noviembre de 2016 y cuyo plazo fue ampliado hasta el 28 de diciembre de 2018. La tasa de interés de este crédito actualmente es IPC + 7,0 % E.A.

Préstamos y cuentas por pagar

Crédito	Obligación Financiera al 30 de junio de 2018 (miles de pesos)	Tasa de interés
Crédito puente (nota 14)	\$151.645.382	IPC + 7
Deuda Subordinada (nota 15)	\$190.591.755	IPC + 8
TOTAL	\$ 342.237.137	

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para las cuentas por cobrar), en sus actividades de financiación y otros instrumentos financieros.

. Cuentas por cobrar

La Concesionaria gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con la política establecida, correspondiente a la realización de un análisis individual de las cuentas por cobrar de dudoso recaudo, a los procedimientos y el control establecidos por ésta en relación con la gestión del riesgo de crédito de los clientes.

El riesgo de cartera es muy bajo, puesto que el pago de las cuentas por cobrar está garantizado en el contrato de concesión con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Concesionaria monitorea sus niveles de la caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

<u>Al 30 de junio de 2018</u>	Valor libros	en A1 año	Entre 2 y 5 años	5 años y más años
Obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$473.313.745	\$321.671.963	-	\$151.645.382
Total	\$473.313.745	\$321.671.963		\$151.645.382

4. Determinación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Concesionaria. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La valoración del activo financiero concesionado se considera clasificada en la jerarquía del valor razonable como datos de entrada de Nivel 2. Aunque el activo financiero no tiene un mercado activo perfecto, contiene variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. En algún momento, el activo financiero pudiera venderse, por lo tanto, cumple con las características para ser clasificado en el nivel 2.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

		<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Caja	\$	5.500	5.500
Caja menor		5.500	5.500
Banco y otras entidades financieras a la vista (1)		1.520.321	81.343
Entidades bancarias o financieras (2)		1.520.321	81.343
Efectivo y equivalente de efectivo restringido (3)		82.157.724	59.770.313
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	\$	83.683.546	59.857.156

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye los dineros mantenidos en caja y entidades financieras. Las cuentas bancarias que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo.

- 1) A continuación, se presenta un detalle de la calificación crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

		<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
AAA	\$	1.520.321	81.343
BBB+			
Total	\$	1.520.321	81.343

- 2) El siguiente es el detalle de la calidad crediticia de bancos y otras entidades financieras a la vista:

		<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Grado de Inversión	\$	1.520.321	81.343
Total	\$	1.520.321	81.343

- 3) A continuación, se presenta la clasificación por destinación del saldo que compone la partida de efectivo y equivalentes de efectivo restringido de la Concesionaria:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Entidad	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017	Destinación
Banco de occidente	\$ 56.916.507	47.631.199	Interventoría y Supervisión
Banco de occidente	18.431.629	6.549.797	Cuenta predios
Banco de occidente	1.780.292	1.820.914	Soporte Contractual
Banco de occidente	3.948.691	2.764.112	Obras menores
Banco de occidente	386.818	309.726	Amigable composición
Banco de occidente	652.774	639.900	Redes
Banco de occidente	47.750	43.746	Excedentes ANI
Banco de occidente	6.738	10.920	Peaje Generales (FOSEVI)
Total	82.157.724	59.770.313	

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. clasifica como efectivo y equivalentes de efectivo restringido las cuentas y subcuentas creadas en el Patrimonio Autónomo, según el numeral 3.14 de la Parte General del Contrato de Concesión como sigue a continuación:

– Cuenta proyecto

Los recursos disponibles en esta cuenta se destinan única y exclusivamente a la atención de todos los pagos, costos y gastos a cargo de la Concesionaria que se derivan de la ejecución del contrato de concesión.

– Cuentas ANI

- Subcuenta aportes ANI
- Subcuenta interventoría y supervisión
- Subcuenta soporte contractual
- Subcuenta amigable composición
- Subcuenta excedentes ANI
- Subcuenta ingresos por explotación comercial
- Subcuenta obras menores

Estas cuentas se consideran efectivo y equivalentes de efectivo restringido porque solo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

6. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos financieros medidos a valor razonable:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Cartera colectiva abierta por compartimentos valor plus	2.348.827	1.091.409
Cartera colectiva abierta Confianza Plus - Restringido (1)	<u>5.822.545</u>	<u>13.671.115</u>
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	\$ <u>8.171.373</u>	\$ <u>14.762.524</u>

(1) Los fondos de la cartera colectiva abierta Confianza Plus corresponden a la subcuenta del patrimonio autónomo - predios, por lo tanto, se consideran en uso restringido porque sólo podrán ser utilizados para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

7. Instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Recaudo de peajes (1)	<u>71.229.368</u>	<u>59.673.378</u>
Total, Instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos	\$ <u>71.229.368</u>	\$ <u>59.673.378</u>

(1) Los recursos por peajes corresponden a la subcuenta del patrimonio autónomo - peajes, y se consideran de uso restringido porque sólo podrán ser utilizados para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

8. Cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Otras cuentas por cobrar (1)	<u>1.895.101</u>	<u>5.440.969</u>
Total, Cuentas por cobrar	\$ <u>1.895.101</u>	\$ <u>5.440.969</u>

Incluye cuentas por cobrar a AREC por \$543.530.802, al Tribunal de arbitramento por \$ 216.901.551 y a la Agencia Nacional de Infraestructura por \$591.259.467.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

9. Otros activos no financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros activos:

CORRIENTE:	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Pagos anticipados (1)	1.349.299	1.395.983
Total, Corriente	1.349.299	1.395.983
NO CORRIENTE:	30 de Junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Pagos anticipados (1)	4.303.865	0
Total, No Corriente	4.303.865	
Total, otros activos	\$ 5.653.164	0

(1) Corresponde al pago de pólizas de responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil profesional, garantía única de cumplimiento y de garantía, estabilidad de obra y calidad y estabilidad de los equipos, adicional un pago anticipado de peajes a Seguridad Móvil de Colombia.

10. Activos financieros concesionados

El saldo de la cuenta activos financieros concesionados está compuesto por el derecho de cobro en acuerdos de concesión de servicios. El contrato de concesión y sus principales características están descritas en la nota 1.

El saldo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 corresponde al valor razonable del activo financiero calculado en esas fechas.

El detalle de movimiento de los activos financieros concesionados es el siguiente:

	30 de Junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos Financieros Concesionado		
Concesión Pacifico 1	\$ 397.295.045	296.751.391
Total	\$ 397.295.045	296.751.391

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	Concesión Pacífico 1
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	\$ 296.751.391
Pagos recibidos	-
Ajustes por intereses (1)	7.486.542
Adiciones	74.256.517
Cuenta por Cobrar Deterioro del activo financiero	(200.357)
Efecto por adopción de NIIF15	19.000.952
Saldo neto al 30 de Junio de 2018	\$ 397.295.045
Total Activos Financieros	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 121.926.432
Saldo al 30 de junio de 2017	\$ 149.430.911
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 296.751.391
Saldo al 30 de junio de 2018	\$ 397.295.045

(1) Para calcular los intereses del activo financiero al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se determinó una TIR del 0,3494% y 1,1096% mensual respectivamente.

11. Planta y equipo

El siguiente es el saldo en libros de la planta y equipo de uso propio:

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo	\$ 3.340.943	3.207.387
Depreciación acumulada	(1.475.553)	(1.190.973)
Total	\$ 1.865.391	2.016.414

El siguiente cuadro es el movimiento de las cuentas de planta y equipo:

	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Equipo informático, de comunicación y redes	Vehículos	Movilización, Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	136.878	809.106	2.205.613	55.790	3.207.387
Compras o gastos capitalizados (neto)	6.843	126.713	-	-	133.555
Saldo al 30 de junio de 2018	143.720	935.819	2.205.613	55.790	3.340.943

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Depreciación					
Acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(106.309)	(344.965)	(721.804)	(17.895)	(1.190.973)
Depreciación del año con cargo a resultados	(2.073)	(78.556)	(201.678)	(2.273)	(284.580)
Saldo al 30 de junio de 2018	<u>(108.381)</u>	<u>(423.522)</u>	<u>(923.482)</u>	<u>(20.168)</u>	<u>(1.475.553)</u>
 Saldo neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.569	464.140	1.483.808	37.895	2.016.414
Saldo al 30 de junio de 2018	<u>\$ 35.339</u>	<u>512.297</u>	<u>1.282.131</u>	<u>35.622</u>	<u>1.865.391</u>

12. Intangibles:

A continuación, se presenta el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018 respectivamente:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Licencias (1)	\$ 57.222	48.455
Derechos- Cupos (2)	168.000	168.000
Total, intangibles	<u>\$ 225.222</u>	<u>216.455</u>

(1) Corresponde a la adquisición de la licencia del software contable SAP, antivirus, AutoCAD, licenciamiento de software.

(2) Corresponde al valor de los derechos y cupos para el funcionamiento de grúas.

13. Préstamos v obligaciones

Los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018 comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Créditos	\$ 150.000.000	133.290.000
Intereses, comisiones y otros	<u>1.645.382</u>	<u>1.392.815</u>
Total, préstamos y obligaciones	<u>\$ 151.645.382</u>	<u>134.682.815</u>

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

El 22 de noviembre de 2016 se adquirió un préstamo con Banco de Bogotá y Banco de Occidente cuyo monto total aprobado es \$150.000.000. Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se han desembolsado \$150.000.000 y \$133.290.000, respectivamente.

El crédito denominado "Crédito Puente" fue adquirido con el fin de financiar el pago de las comisiones de deuda (comisión de disponibilidad, comisión de participación y comisión de estructuración) y los demás costos y gastos del proyecto, mientras se realiza el desembolso del cierre financiero (deuda senior).

El plazo inicial era 12 meses, sin embargo, mediante otrosí firmado en mayo de 2018 se amplió el plazo de la obligación hasta 28 de diciembre de 2018. La tasa interés actual es IPC + 7,0 % E.A. y la comisión de disponibilidad es el 0,15% E.A.

14. Acreeedores v otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Corrientes		
Comisiones y honorarios (1)	-	817
Proveedores, servicios por pagar y otras cuentas por pagar (2)	106.585.419	69.722.785
Retenciones y aportes laborales	-	585.260
Cuentas ANI	4.136.150	2.998.618
Otras cuentas por pagar	20.361.661	10.316.090
Total, corrientes	131.083.229	83.623.569

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, incluye 104.658.814.387 y \$68.645.106, respectivamente, que corresponde a cuenta por pagar al Consorcio Constructor Pacífico 1 CONPACÍFICO, relacionada con el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Conexión Pacífico 1.

No corrientes:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL		
Deuda subordinada	\$ 81.347.137	72.905.988
Intereses deuda subordinada (*)	4.641.993	8.441.149
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacifico SAS		
Deuda subordinada	83.194.614	58.429.564
Intereses deuda subordinada (*)	3.985.930	6.765.050
CFC-SK Covipacifi Colombia S.A.S		
Deuda subordinada	16.481.577	14.771.333
Intereses deuda subordinada (*)	940.505	1.710.244
Total, cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 190.591.755	163.023.327

(1) Valor neto por pagar por intereses de la deuda subordinada (intereses causados menos retención en la fuente por rendimientos financieros).

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Concesionaria registra un pasivo financiero de largo plazo, correspondiente a la deuda subordinada cuya tasa de interés fue DTF + 1.00% E.A. hasta junio de 2016 e IPC+ 8% E.A. a partir del 1 de julio de 2016.

De acuerdo con el contrato de Deuda Subordinada, los intereses acumulados al primero de enero de 2018 fueron capitalizados. El pago de estos intereses está subordinado al cumplimiento de los requisitos previstos en la cláusula decima del contrato de Deuda Subordinada.

15. Activos y pasivos por impuestos

A continuación, se presentan los saldos de activos y pasivos por impuestos:

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos corrientes		
Anticipo renta 2017	\$ 18.281	63.219
Anticipo sobretasa renta 2017	308.967	100.830
Autorretención renta	3.864	11.577
Total activos por impuestos corrientes	331.112	175.626
Pasivo por impuestos no corrientes		
Impuesto de renta diferido crédito	\$ 6.511.249	3.866.875
Total, pasivos por impuestos no corrientes	6.511.249	3.866.875
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 148.148	412.062
Sobretasa impuesto de Renta	-	72.717
Impuesto de renta CREE	-	-
Sobretasa impuesto de renta CREE	-	-
Impuesto a la riqueza	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ 148.148	484.779
Provisión para impuesto sobre la renta		
	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 148.148	135.769
Sobretasa impuesto de Renta	-	71.960
Impuesto de renta CREE	-	-
Sobretasa impuesto de renta CREE	-	-
Subtotal impuestos periodo corriente	148.148	207.729
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del periodo	2.470.509	(2.536.660)
Subtotal de impuestos diferidos	2.470.509	(2.536.660)
Total	\$ 2.618.658	(2.328.931)

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

16. Beneficios a empleados:

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de beneficios a empleados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Beneficios de corto plazo	\$ 210.699	194.862
Total	\$ 210.699	194.862

17. Activos y pasivos contingentes:

La Concesión presenta un proceso sancionatorio de multa por trámites ambientales. Según el informe del asesor jurídico, esta contingencia está calificada con probabilidad de pérdida eventual y el valor estimado de la multa es \$1.940.590. El 3 de mayo de 2018, el Tribunal de Arbitramento se pronunció mediante laudo, levantando las medidas cautelares decretadas el 1º de julio de 2016 en el sentido suspender las decisiones dentro de los procedimientos sancionatorios seguidos por los presuntos incumplimientos del Concesionario relativos al licenciamiento ambiental, cuyos fundamentos fácticos ya se encuentran satisfechos por el Concesionario.

El Contrato de Concesión bajo el esquema APP No.007 de 2014 para el año 2015, establece que si la variación en el valor de los tributos efectivamente pagados por parte del Concesionario, originada por cualquier cambio tributario, genera un efecto desfavorable para el Concesionario que supere el tres por ciento (3%) de los ingresos brutos del correspondiente año calendario, el Concesionario podrá solicitar a la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI que se le reconozca la diferencia que exceda dicho porcentaje.

Con base en lo anterior, los efectos adversos que tuvo la Ley 1739 de 2014 respecto al Contrato de Concesión, incluyendo los efectos sobre el Contrato de Obra realizado con Consorcio Constructor Pacífico 1 COVIPACÍFICO, se presentó las siguientes reclamaciones a la ANI;

Valores reclamados:

- a. Vigencia año 2015: \$136.866.716
- b. Vigencia año 2016: \$323.858.297
- c. Vigencia año 2017: \$556.236.644

Entre el 21 de junio y el 27 de junio de 2018, la ANI respondió las solicitudes correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, negándola con base en la metodología aplicada para realizar el cálculo de los ingresos brutos que determinan el umbral sobre el cual procede la existencia del cambio tributario.

Según comunicación de la ANI, para que el reclamo proceda se deben utilizar los ingresos contables y no los ingresos fiscales.

Actualmente, la Concesionaria se encuentra desarrollando como manejar el tema.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el objeto del Contrato EPC el cual consiste en: "el desarrollo y ejecución, por cuenta y riesgo del Contratista, de la elaboración de los diseños definitivos y construcción de las vías del Proyecto, todo ello con el alcance señalado en el Contrato de Concesión y sus Apéndices Técnicos para las siguientes actividades: a). Los Estudios y Diseños de Detalle y b) la Construcción de una doble calzada y mantenimiento de la vía existente durante la Etapa Preoperativa.", y teniendo en cuenta que el alcance del Contrato incluye, entre otras actuaciones, las definidas en el Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión, correspondiente a la Construcción de una nueva calzada y el mantenimiento de la vía existente, y así mismo en el literal (c) de la sección 4 del Contrato, "El Contratista tendrá a su cargo los trabajos de Mantenimiento sobre la infraestructura existente, que sea entregada por la ANI a la Concesionaria en el marco del Contrato de Concesión para su mantenimiento inmediato (...)", podemos inferir que el mantenimiento de la vía se encuentra a cargo del Consorcio.

Así las cosas, y atendiendo a la sección 9.2.11.- Indemnidad-, "es obligación del Contratista mantener indemne a la Concesionaria de cualquier reclamación proveniente de la ANI, terceros o de Autoridades Gubernamentales y/o Autoridades Ambientales y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes", por lo que la demanda por la muerte del señor Iván Andrés Londoño, es una obligación a cargo de Conpacífico, y esta situación no debe ser relacionada como pasivo contingente de la Concesionaria

18. Pasivos diferidos

El saldo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 corresponde a los recursos recibidos por concepto de recaudo de peajes los cuales serán ingresos en el momento en que sean entregadas las Unidades Funcionales.

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Pasivos diferidos	71.229.368	59.673.378
Total, Instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos	\$ 71.229.368	59.673.378

19. Patrimonio

Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el saldo del capital suscrito y pagado está compuesto por 20.000 acciones con valor nominal de \$100.000 pesos, cada una:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 998.000	998.000
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.- PRODEPACÍFICO	800.000	800.000
CFC-SK Covipacifi Colombia S.A.S	99.900	99.900
CFC-SK Spain Covipacifco S.L.	102.000	102.000
CFC-SK El Dorado Latam Fund L.P.	100	100
Total capital suscrito y pagado	\$ 2.000.000	2.000.000

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, porcentaje de participación por accionistas es el siguiente:

	30 de junio de 2018		31 de diciembre de 2017	
	No. Acciones	% de participación	No. Acciones	% de participación
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	9.980	49,9%	9.980	49,9%
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.- PRODEPACÍFICO	8.000	40,0%	8.000	40,0%
CFC-SK Covipacifi Colombia S.A.S	999	5,0%	999	5,0%
CFC-SK Spain Covipacifco S.L.	1.020	5,1%	1.020	5,1%
CFC-SK El Dorado Latam Fund L.P.	1	0,0%	1	0,0%
Total	20.000	100%	20.000	100%

20. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos por actividades ordinarias está compuesto por:

	30 de Junio de 2018	30 de junio de 2017
Ingresos de construcción	\$ 65.278.802	10.990.920
Ingresos de administración, operación y mantenim	8.934.697	7.747.731
Ingresos financieros activo financiero	7.486.542	8.765.829
Total	\$ 81.700.041	27.504.480

	30 de Junio de 2018	30 de junio de 2017
Otros ingresos operacionales	12.052	74.261
Total	\$ 12.052	74.261

(1) Estos ingresos se generaron el año 2018 debido por reintegros de costos y gastos de periodos anteriores.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

21. Costo de operación:

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

1. Construcción:	30 de Junio de 2018	30 de junio de 2017
Servicio en construcción		
Etapa de construcción	\$ 41.117.025	8.050.329
Estudio y proyectos	6.736.882	2.940.590
Total	47.853.907	10.990.919
2. Administración operación y mantenimiento:	30 de Junio de 2018	30 de junio de 2017
Administración, operación y mantenimiento		
Salarios y prestaciones sociales (1)	\$ 2.143.769	1.527.539
Seguros	307.045	218.954
Honorarios (2)	1.239.673	1.008.330
Útiles y papelería	11.133	11.223
Gastos de viaje	124.645	162.969
Servicios Públicos	3.710	3.411
Transporte	1.779	1.996
Servicios en general	1.338.827	1.584.578
Mantenimiento y reparaciones	128.727	63.871
Comisiones (3)	0	869.581
Impuestos	171.040	10.789
Arrendamientos	124.631	117.351
Adecuaciones e instalaciones	5.091	16.909
Depreciaciones (4)	284.579	264.104
Financieros	53	332
Contribuciones y afiliaciones	24.215	13.268
Publicidad y propaganda	24.942	16.551
Interventoría	1.688.374	1.437.299
Relaciones publicas	1.416	9.597
Seminarios	0	0
Señalización	17.629	44.523
Alimentación	75.125	31.972
Parqueaderos	300	184
Peajes	10.110	11.618
Telecomunicaciones	78.944	38.592
Gastos de personal	47.953	41.957
Programas de computador	25.845	26.558
Amigable composición	584.176	3.749
Legales	2.128	0
Gravamen al movimiento financiero	119.932	90.169
Diversos	202.188	208.099
	8.787.977	7.836.073

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle del saldo de salarios y prestaciones sociales es el siguiente:

	<u>30 de Junio de</u> <u>2018</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2017</u>
Sueldos	\$ 838.321	556.103
Salario integral	514.930	399.313
Horas extras	96.725	76.987
Auxilio de transporte	27.848	21.070
Prestaciones sociales	246.749	161.482
Dotaciones a trabajadores	30.949	21.583
Indemnizaciones laborales	5.262	1.170
Incapacidades	4.195	2.054
Seguridad social y parafiscales	365.675	276.499
Vacaciones festivas y aux de alimentación	13.115	-
Bonificaciones		6.176
Bonificaciones por retiro		5.100
Total	\$ 2.143.769	1.527.539

(2) Incluye transacciones con miembros de juntas y participación en junta ordinaria de Directivos, así:

	<u>30 de Junio de</u> <u>2018</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2017</u>
Honorarios Junta Directiva	\$ 87.499	59.017
Total	87.499	59.017

Al 30 de junio de 2018 no se presentaron comisiones.

(3) Las depreciaciones se componen de la siguiente forma:

	<u>30 de Junio de</u>	<u>30 de junio de</u>
Equipo, muebles y enseres de oficina	\$ 2.072	4.462
Equipo de comunicación y computacion	78.555	61.623
Vehiculos	201.677	196.737
Maquinaria y equipo	2.274	1.282
Total	\$ 284.579	264.104

22. Otros gastos:

El saldo de los otros gastos está compuesto por los siguientes conceptos:

Otros Gastos	<u>30 de Junio de</u> <u>2018</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 2017</u>
Control de Tráfico	146.423	
Deterioro	54.948	-
Reclamaciones ANI	80.117	-
Impuestos	-	18.666
Comisión Fiduciaria	49.886	6.314
Total	\$ 331.374	24.980

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

23. Ingresos financieros:

El saldo de los ingresos financieros está compuesto por:

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>30 de junio de 2017</u>
Intereses - Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 453.049	807.403
Total ingresos financieros	\$ 453.049	807.403

24. Gastos Financieros:

El saldo de los gastos financieros está compuesto por:

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>30 de junio de 2017</u>
Intereses credito puente	\$ 7.856.467	3.123.166
Intereses deuda subordinada (1)	9.568.428	9.288.390
Total	\$ 17.424.895	12.411.555

(1) Corresponde a los intereses de la deuda subordinada (nota 14):

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>30 de junio de 2017</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL	\$ 4.641.993	4.634.821
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.-	3.985.930	0
Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S	0	3.714.517
Cfc-sk Covipacifi Colombia S.A.S	940.505	939.051
Total cuentas por pagar	\$ 9.568.428	9.288.389

25. Impuesto a la ganancia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Concesionaria está sujeta al Impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos,

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y Autorrenta, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015, 2016 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a) Composición del gasto por impuesto sobre la renta en el estado de resultados:

	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>30 de junio de 2017</u>
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 148.148	276.292
Sobretasa impuesto de Renta		767
Impuesto de renta CREE	-	-
Sobretasa impuesto de renta CREE	-	-
Subtotal impuestos período corriente	<u>148.148</u>	<u>277.049</u>
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	2.470.509	(1.202.487)
Subtotal de impuestos diferidos	<u>2.470.509</u>	<u>(1.202.487)</u>
Total	<u>\$ 2.618.658</u>	<u>(925.438)</u>

b) Impuestos diferidos:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	Saldo a 30 de junio de 2017	Efecto en resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Efecto en resultados	Saldo a 30 de Junio de 2018
Impuestos diferidos activos					
Activo financiero en contratos de concesión	\$ 8.565.335	4.603.703	13.169.038	-	-
Total Impuestos diferidos activos	<u>8.565.335</u>	<u>4.603.703</u>	<u>13.169.038</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuestos diferidos pasivos					
Efecto NIIF 15 1-01-2018					4.040.740
Otros-intereses deuda subordinada	(3.509.756)	2.067.043	(5.576.799)	2.470.509	2.470.509
Total Impuestos diferidos pasivos	<u>(3.509.756)</u>	<u>2.067.043</u>	<u>(5.576.799)</u>	<u>2.470.509</u>	<u>6.511.249</u>
Total neto	<u>\$ 1.330.215</u>	<u>2.536.660</u>	<u>3.866.875</u>	<u>2.470.509</u>	<u>6.511.249</u>

c) Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

26. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Concesionaria son las siguientes:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NI024.
3. Personal clave de la Gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes que son las personas que participan en la planeación, dirección y control. Parte del personal clave de la gerencia o sus partes relacionadas ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

Los saldos con partes relacionadas están detallados en la nota 15 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y nota 25 Gastos financieros.

Las transacciones más representativas por concepto de ingresos y gastos entre partes relacionadas comprenden lo siguiente:

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Al 30 de junio de 2018

		Accionistas	Miembros de Junta Directiva	Total
Gastos Financieros	\$	9.568.428		9.568.428
Gasto honorarios y comisiones	\$		87.499	87.499

Al 31 de diciembre de 2017

		Accionistas	Miembros de Junta Directiva	Total
Gastos Financieros	\$	8.901.333		8.901.333
Gasto honorarios y comisiones	\$		60.493	60.493

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las transacciones se realizan a precios de mercado y por ende no se manejan tasas o precios preferenciales entre partes relacionadas.

27. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal y Junta Directiva el 17 de julio de 2018.

Asimismo, en aprobación con los accionistas y miembros de la junta directiva el corte de los Estados Financieros se realizará a partir de este año de forma anualizada, sin embargo, estas notas se realizaron con corte al 30 de junio del presente año, a petición de la ANI y se hizo uno de la NIC 34 tal como lo explica la nota **2.2. Periodicidad de los estados financieros.**

28. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se conocieron hechos subsiguientes al cierre del ejercicio que tenga impacto sobre los estados financieros de la compañía entre el 30 de junio de 2018 y la fecha del informe del auditor.

